



Resolución Ministerial

Lima, 19 de Enero del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 913-2017/MINSA, de fecha 16 de octubre de 2017, se designó al médico cirujano Aníbal Andrés Pariamachi Valdivieso, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II, Nivel F-5 de la Secretaría General del Ministerio de Salud;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia del citado profesional;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y, el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia del médico cirujano Aníbal Andrés Pariamachi Valdivieso, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 913-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ABEL HERNÁN JORGE SALINAS RIVAS
Ministro de Salud

